



OFICIO N° 93511
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 31 de enero de 2025

La Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la posibilidad de emitir un pronunciamiento respecto a la legalidad en el actuar del Gobierno Regional de O'Higgins, por eventual incumplimiento reiterado del deber de prescindencia y prohibición de discriminación por motivos políticos, conforme a los antecedentes que expone.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0FA00352DB590E33



VALPARAÍSO, enero de 2025.

**DE: NATALIA ROMERO TALGUIA
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Junto con saludar, vengo en solicitar a Ud. se pronuncie, previo informe del Gobierno Regional de O'Higgins, respecto de la legalidad en el actuar de este órgano que, de acuerdo a los antecedentes disponibles, estaría incumpliendo de forma reiterada el deber de prescindencia y la prohibición de discriminación por motivos políticos, al excluir a esta requirente de sendas actividades de carácter público organizadas por el órgano denunciado, a la vez que la misma autoridad asegura la participación sólo de parlamentarios afines a su sector político, de acuerdo a los antecedentes que se exponen en la presente solicitud.

1. En el ejercicio de mi función parlamentaria, he tomado conocimiento de sendas invitaciones que el Gobernador Regional de O'Higgins, Sr. Pablo Silva Amaya, ha extendido de manera reiterada y personal al Sr. Raúl Soto, H. Diputado de la República perteneciente al Partido Político "Partido Por La Democracia" (PPD), y a la Sra. Marcela Riquelme, H. Diputada de la República perteneciente al Partido Político "Frente Amplio" (FA), para participar de actividades de carácter público, consistentes en inauguraciones, entregas de premios, mejoras de infraestructura, etc., en beneficio de la comunidad.

2. Las invitaciones han sido dirigidas personalmente a dichos parlamentarios, excluyendo la participación de otros que pertenecen a sectores políticos distintos a aquel que adscribe el Gobernador Regional, como es el caso de esta requirente.

3. La decisión del Gobernador Regional -sostenida en el tiempo y eventualmente constitutiva de vulneración al principio de probidad consagrado en los artículos 3º, 13, 52 y 62 de la Ley N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado-, y la participación de estas autoridades afines sólo a su sector político, es posible evidenciarla en múltiples actividades que a modo ejemplar se indican a continuación:





a) Actividad: VECINOS DE LA VILLA EL LLANO DE MACHALÍ CUENTAN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD.

“Gracias a recursos aportados por nuestro #GobiernoRegional, vecinos de la 📍 villa El Llano de #Machalí instalaron 📹 cámaras de #Seguridad en su sector, modernos dispositivos que serán permanentemente monitoreados, ya que están conectados a la central de televigilancia del municipio.

✅ La inauguración de este importante adelanto contó con la participación del alcalde Juan Carlos Abud, el diputado Raúl Soto, el consejero regional Alex Ramírez y concejales, así como del profesional de la Unidad del 8% Comunitario, Diego Barrera, todos quienes aplaudieron 👏 esta valiosa inversión.”.

Enlace de referencia: https://www.instagram.com/p/DFTzOrOxhpt/?img_index=1





b) Actividad: GOBERNADOR REGIONAL INAUGURA CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN SAN JOAQUIN DE LOS MAYOS.

“Nuestro #GobernadorRegional Pablo Silva Amaya, junto al alcalde Juan Carlos Abud, encabezaron la inauguración de las nuevas cámaras de televigilancia 📍 de San Joaquín de Los Mayos, sector rural de #Machalí, cuyos vecinos manifestaron sentirse por años postergado, situación que hoy comienza a revertirse 😊 con adelantos como éste, a lo que además se suma el reciente recambio de luminarias y la construcción de una anhelada sede social, proyectos que se han podido concretar gracias a un trabajo colaborativo 🤝 entre el municipio y nuestro #GobiernoRegional.”.

Enlace de referencia: https://www.instagram.com/p/DFQ7Yn1y5bu/?img_index=1

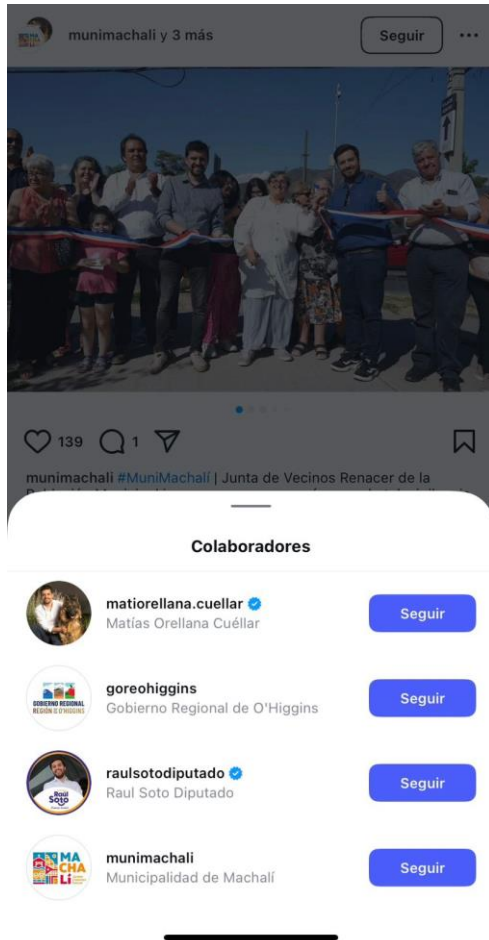




c) Actividad: Junta de Vecinos Renacer de la Población Municipal inaugura sus nuevas cámaras de televigilancia tras adjudicarse proyecto del @goreohiggins.

“En la actividad también compartimos junto a vecinos y la presencia de los integrantes del Concejo Municipal, Héctor Labbé, Daniela Soto y David Alcaíno; además del Diputado por la Región de O'Higgins Raúl Soto y el Seremi de la Secretaría General de Gobierno Carlos Carrasco.”.

Enlace de referencia: https://www.instagram.com/p/DE-NBfsRK9n/?img_index=1



139 1

munimachali #MuniMachali | Junta de Vecinos Renacer de la Población Municipal inaugura sus nuevas cámaras de televigilancia tras adjudicarse proyecto del @goreohiggins

Este viernes acompañamos a los vecinos de la Junta de Vecinos Renacer de la Población Municipal en la inauguración de un proyecto que durante mucho tiempo fue uno de sus principales anhelos: cámaras de televigilancia.

Tras presentar un proyecto consistente al Gobierno Regional de O'Higgins, los vecinos se adjudicaron recursos correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8% con montos que superan los 14 millones de pesos y que contempla la instalación de cuatro cámaras.

El Alcalde Juan Carlos Abud destacó el trabajo realizado por la Junta de Vecinos, encabezada por su Presidenta Nodina Muñoz y agradeció la seriedad en el trabajo del @goreohiggins para impulsar iniciativas de este tipo. En representación del @goreohiggins estuvo Matias Orellana quien sostuvo que cuando se presentan iniciativas consistentes y se trabaja de manera en conjunto con el Municipio se logran estos resultados.

En la actividad también compartimos junto a vecinos y la presencia de los integrantes del Concejo Municipal, Héctor Labbé, Daniela Soto y David Alcaíno; además del Diputado por la Región de O'Higgins Raúl Soto y el Seremi de la Secretaría General de Gobierno Carlos Carrasco.

18 de enero





d) Actividad: VECINOS DE RANCAGUA INAUGURAN PANELES SOLARES Y LUMINARIAS PÚBLICAS.

"👉 Se trata de un proyecto de paneles solares para la sede de villa San Ignacio y 💡 luminarias públicas para áreas verdes de villa San Nicolás."

Enlace de referencia: https://www.instagram.com/p/DEK9jHeRNuT/?img_index=1

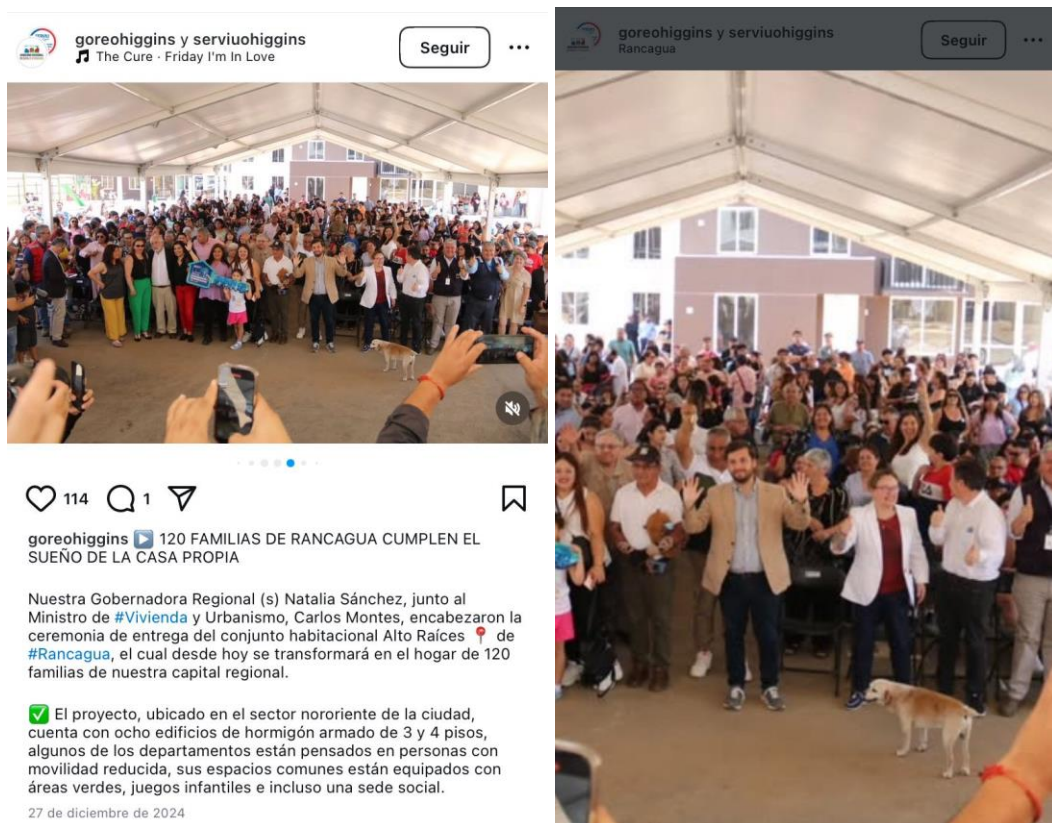




e) Actividad: 120 FAMILIAS DE RANCAGUA CUMPLEN EL SUEÑO DE LA CASA PROPIA.

“Nuestra Gobernadora Regional (s) Natalia Sánchez, junto al Ministro de #Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, encabezaron la ceremonia de entrega del conjunto habitacional Alto Raíces 📍 de #Rancagua, el cual desde hoy se transformará en el hogar de 120 familias de nuestra capital regional.”.

Enlace de referencia: https://www.instagram.com/p/DEF4If6yH7U/?img_index=12





f) Actividad: OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RANCAGUA INAUGURÓ NUEVO CUARTEL.

“Bomberos pertenecientes a la Octava Compañía de Rancagua inauguraron su nuevo cuartel ubicado en Villa Conavicoop, en el sector poniente sur de la ciudad.”.

Enlace de referencia: https://www.instagram.com/p/DDoxE5ku0H5/?img_index=14



106



goreohiggins OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RANCAGUA INAUGURÓ NUEVO CUARTEL

Bomberos pertenecientes a la Octava Compañía de Rancagua inauguraron su nuevo cuartel ubicado en Villa Conavicoop, en el sector poniente sur de la ciudad. 🇨🇪 🇨🇪

El moderno edificio financiado por nuestro Gobierno Regional O'Higgins, cuenta con instalaciones de primer nivel para el almacenamiento de equipos de emergencia, una amplia sala de carros, camarines, sala de reuniones, entre otros espacios.

🌟 Nuestro Gobernador Regional, Pablo Silva Amaya, recibió un reconocimiento por su permanente apoyo a la institución en el impulso de diferentes proyectos que van en directo beneficio de Bomberos y la comunidad.

16 de diciembre de 2024





4. En consecuencia, vengo en solicitar a esta Entidad de Control se pronuncie respecto del actuar del Gobernador Regional de O'Higgins, a fin de verificar si las acciones adoptadas por este -reiteradas en el tiempo- se ajustan a los principios de legalidad y probidad administrativa que deben primar en el ejercicio de toda función pública.

Sin otro particular,

Le saluda atentamente a Ud.,

NATALIA ROMERO TALGUA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 15
REGIÓN DE O'HIGGINS



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

